



Chat con José Guadalupe Medina Romero
Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
Lunes, 13 de Abril de 2009
12:00:00 horas

Bienvenidos al chat del Gobierno del Distrito Federal, atenderé con mucho gusto a todas sus inquietudes.

Rosa María pregunta: En el Registro estaba abrumado de coyotes ¿qué han hecho para terminar con este problema grave?

Respuesta: Gracias Rosa María, se han estado presentando continuas denuncias en contra de aquellas personas denominadas "coyotes" quienes al margen de la Institución Registral pretenden sorprender a la ciudadanía cobrando supuestos trámites que en muchos de los casos ni siquiera eran ingresados al propio Registro Público; asimismo, se ha incrementado el número de cámaras de detección interna y externa para descubrir este tipo de prácticas, finalmente, se han incrementado los controles al interior del área de atención al público para inhibir la posibilidad de estas conductas.

ciudadano 2 cambia la pregunta a: ¿qué pasa chaparrito, por qué no contestas? ¿así de lento eres para desempeñar tu función?

ROSA GARCIA pregunta: Estoy enterada de la apertura para "Registrar el cambio" quiero felicitarlo por eso... pero por otra parte necesito de su auxilio... tengo un trámite en gestión desde febrero del año pasado y a pesar de las aclaraciones hechas, continua si salir... el viernes 3 de abril me informaron que ya no habrá atención al público.... ¿esto es cierto?

Joel pregunta: Cuando van a terminar con la corrupción en sus oficinas.

Respuesta: Gracias Joel, el tema de corrupción y lucha contra la impunidad es prioritario para la presente administración del Gobierno del Distrito Federal. En el Registro Público se han implementado medidas puntuales para combatir este lastre; en el año 2008 se presentaron 24 denuncias por actos vinculados con conductas contrarias a la ley y con ello se logró el desmantelamiento de dos redes de corrupción que inclusive abarcó a ex-servidores públicos de la propia Institución Registral. En este año se han presentado al mes de marzo 3 denuncias. Las reformas que se están aplicando en materia de modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal iniciadas formalmente en noviembre de 2008, permitirán en el corto plazo la reingeniería de todos los procesos internos, lo que habrá de traducirse en una mejora sustantiva no sólo en el abatimiento de actos contrarios a la mística institucional, sino también en la mejora dramática de los servicios en tiempo y forma.

Víctor López pregunta: BUENAS TARDES, SOMOS VECINOS DE LA DELEGACION GUSTAVO MADERO

Víctor López pregunta: TENEMOS UN INQUIETUD, SE INSTALO UN LOCALA TRES DEL NUESTRO CON EL MISMO GIRO SE PUEDE HACER ALGO AL RESPECTO

Pedro Melo pregunta: HOLA MI NOMBRE ES PEDRO MELO QUISIERA SOLICITAR ASESORIA YA UQE TENGO UNA PRESCRIPCION POSITIVA DE UN DEPARTAMENTO PERO ME QUEDE A MEDIAS DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD YA QUE ME PIDEN EL COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO SE QUE ES ESO O DONDE LO PIDO PORQUE FUI AL SAT Y ME DIJERON QUE TENIA QUE PAGAR CINCUENTA MIL PESOS ALGO QUE SE ME HIZO MUY ELEVADO YA QUE EL DEPTO VALE COMO DOSCIENTOS MIL PESOS

Yola pregunta: ¿¿¿Se modernizará el registro Público de la Propiedad???

Respuesta: Gracias Yola, por supuesto que este tema está siendo atendido y forma parte de las prioridades de la presente administración. El pasado noviembre de 2008 arrancó formalmente el proceso de modernización en materia de propiedad, mismo que en este 2009 habrá de arrojar los primeros resultados y el cual concluirá hasta 2011. El tema de modernización abarca la reingeniería de todos los procesos registrales, equipamiento informático, políticas institucionales, mejora en la gestión del acervo, capacitación y profesionalización de todo el personal del Registro Público, modificaciones al marco jurídico y finalmente un estándar de calidad de clase mundial. Este proceso integral tiene metas de corto, mediano y largo alcance, por lo que durante la segunda mitad de 2009 veremos los primeros importantes resultados. Por lo que hace al rubro de registro de comercio, el pasado 12 de marzo el Jefe de Gobierno puso en marcha el nuevo Sistema Integral de Gestión Registral, lo que permite a los fedatarios del país (Notarios y Corredores Públicos) realizar la inscripción de nuevas empresas desde la comodidad de sus despachos y en un tiempo mínimo de minutos por vía de internet. Este proceso duraba 19 días en promedio.

Enrique pregunta: ¿El desprestigio que tiene esta oficina es difícil de superar??? ¿Cuál es el proceso para que la gente vuelva a tener confianza en Ustedes?

Respuesta: Gracias Enrique, la respuesta puntual la acabo de dar al cibernauta anterior, si por favor la puedes revisar. No obstante, acomplete que la confianza es un proceso continuo y dedicado, seguramente con la muestra de las bondades y beneficios que se irán notando durante todo el proceso, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio más importante del país logrará posicionar su imagen como la del mejor registro de todo México y será referente mundial por la importancia y volumen de las operaciones que día a día atiende.

CARLOS ABUNDIS pregunta: ¿¿¿Por qué es tan tortuoso el cambio de vivienda a comercio???

Respuesta: Gracias Carlos, este tema lo voy a canalizar a la instancia correspondiente.

Santa pregunta: ¿Siempre hay que dar mordida para cualquier trámite?

Respuesta: Gracias Santa, si tienes algún dato al respecto te dejo mi correo y teléfonos para que nos ayudes a combatir cualquier práctica ilícita: josegmedina@cj.df.gob.mx, tel. 51401700 ext. 1039.

Jacaranda Alfaro pregunta: ¿Cuántos comercios se ha cerrado en lo que va del año y cuál ha sido la falta más recurrente?

Respuesta: Gracias Jacaranda, voy a canalizar tu pregunta al área correspondiente.

Rey pregunta: ¿Por qué los notarios cobran tan caro por sus servicios?

Respuesta: Gracias Rey, este tema es ajeno a la tarea del Registro Público.

Lolis pregunta: ¿Si las notarias cobran tan caro es para darle transparencia al proceso de escrituración de la propiedad??? ¡¡¡luego entonces no deja de ser un negocio las notarias o estoy equivocado!!!!

Respuesta: Gracias Lolis, este tema es ajeno a las funciones de la Institución Registral.

Mendoza pregunta: ¿Qué se necesita para ser notario? ya que ese sí es un gran negocio.

Respuesta: Gracias Mendoza, puedes canalizar tu pregunta al Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bucio pregunta: ¿Cómo se está modernizando el Registro Público de la Propiedad?

Respuesta: Gracias por tu pregunta Bucio, la misma ya fue contestada en anterior entera, si la puedes revisar te lo agradeceré...

José pregunta: ¿Por qué los coyotes tienen acceso a los archivos del registro Público??? ¿¿¿ellos son los que hacen negocio en colusión con sus empleados???

Respuesta: Gracias José, como se apuntó anteriormente, se han implementado diversas medidas al interior del Registro Público para combatir frontalmente cualquier práctica ilícita. Si tienes algún dato que nos ayude a reforzar estas medidas, te dejo mi correo: josegmedina@cj.df.gob.mx, tel. 51401700 ext. 1039

Hadadd pregunta: ¿Por qué es importante acabar con las propiedades intestadas? ¿se logrará algún día?

Respuesta: Gracias por tu pregunta Hadadd, voy a canalizarla a la instancia de competencia...

Gabriel pregunta: ¿Cómo se pueden resolver el problema de las propiedades intestadas? hay muchas en la ciudad en esas condiciones y los herederos ni toman posesión ni las arreglan y es un patrimonio que se derrumba...

Respuesta: Gracias Gabriel, este tema no es competencia del Registro Público por lo que voy a canalizar tu pregunta con la instancia debida...

león pregunta: Los trámites son demasiado lentos, porque no se modernizan.

Respuesta: Gracias León, como podrás revisar en respuestas anteriores, se está trabajando con ahínco en la modernización de nuestro Registro Público.

Omar pregunta: ¡¡¡La mayoría de las veces no va uno a regularizar sus cosas porque es una sacadera de dinero desde que se pone un pié en ese lugar!!!

Respuesta: Gracias Omar, parte central del proceso de modernización es el cambio de imagen, es decir, te invito a que acudas actualmente a la institución para que tu opinión tenga un sentido diferente. La modernización en proceso tiene como objetivo primordial la mejora de tiempos y la atención en el servicio.

Gonzalo Martínez pregunta: ¿Cuál es el procedimiento para hacer el registro de una propiedad, adonde de debe acudir?

Respuesta: Gracias Gonzalo, por obiedad de tiempo, te ruego estemos en contacto por correo hoy mismo: josegmedina@cj.df.gob.mx, o te esperamos en Manuel Villalongín 15, planta baja, Ventanilla Única del RPPyC.

Ricardo pregunta: ¿Se cobran por sus servicios? ¿son muy caros?

Respuesta: Gracias Ricardo, si hay costo por los servicios que presta, depende del trámite a realizar, vale aclarar que el pago de derechos por los trámites que se realizan ante el Registro no son en sí onerosos, representan la última fase de los previos ante un fedatario (Notario o Corredor Público). Los costos se pueden consultar en la página del GDF.

ya pregunta: Me gustaría saber si existe la posibilidad de saber el estado de una propiedad es decir si tiene los papeles en regla etc. (algo pasa con su chat porque no me permite preguntar).

Respuesta: Gracias Ya, podemos contactar mediante mi correo institucional: josegmedina@cj.df.gob.mx, por esta vía con gusto se te dará la asesoría a tus inquietudes.

ROSA GARCIA pregunta: Estoy enterada de la apertura para "Registrar el cambio" quiero felicitarlo por eso... pero por otra parte necesito de su auxilio... tengo un trámite en gestión desde febrero del año pasado y a pesar de las aclaraciones hechas, continua si salir... el viernes 3 de abril me informaron que ya no habrá atención al público.... ¿esto es cierto? Mi número de entrada es 54198 del año 2008

Respuesta: Gracias Rosa, para dar respuesta a tu pregunta, te agradeceré te contactes a mi correo: josegmedina@cj.df.gob.mx

Pedro Melo pregunta: HOLA MI NOMBRE ES PEDRO MELO QUISIERA SOLICITAR ASESORIA YA UQE TENGO UNA PRESCRIPCION POSITIVA DE UN DEPARTAMENTO PERO ME QUEDE A MEDIAS DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD YA QUE ME PIDEN EL COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO SE QUE ES ESO O DONDE LO PIDO PORQUE FUI AL SAT Y ME DIJERON QUE TENIA QUE PAGAR CINCUENTA MIL PESOS ALGO QUE SE ME HIZO MUY ELEVADO YA QUE EL DEPTO VALE COMO DOSCIENTOS MIL PESOS

Respuesta: Gracias Pedro, por obiedad de tiempo, te ruego te contactes con un servidor al correo josegmedina@cj.df.gob.mx

Tere pregunta: ¿cuáles son sus funciones, a que se dedica?

Respuesta: Gracias Tere, las funciones del Registro Público son las de dar publicidad a los actos jurídicos celebrados entre particulares, personas físicas y morales, a fin de hacerlos oponibles frente a terceros, lo que otorga seguridad y certeza jurídica.

Mario García pregunta: Se supone que las maquinitas-casino que se instalan en farmacias, tiendas y vinaterías están prohibidas, sin embargo proliferan, ¿no estarán alguien de ustedes obteniendo una lana por ello?

Respuesta: Gracias Mario, tu inquietud será canalizada a la instancia competente...

ROSA GARCIA pregunta: Muchas gracias, confío en su auxilio y nuevamente felicitaciones por el programa de modernización... ojala se vean reflejados muy pronto, los resultados

Respuesta: MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE CHAT, REITERANDO EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA ATENDER SUS INQUIETUDES, GRACIAS, ESTAMOS A SUS ÓRDENES EN VILLALONGÍN 15, COL. CUAUHTÉMOC, DELEG. CUAUHTÉMOC, TEL. 51401700, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS.

ciudadano pregunta: ¿Que de plano, como este del chat no le reporta dividendos al jefe de gobierno, ya no le da ninguna relevancia? Y no salgan con que su agenda está muy cargada, porque bien que tuvo tiempo para ir a

televisa a hacer galletas y para dar el banderazo a Poza y para ir con Garralda al 13 y para todo lo que es promoción de su imagen.

Respuesta: Gracias a todos por su participación en este chat, les esperamos en el próximo.

hola pregunta: Algún consejo para adquirir un inmueble

Respuesta: Gracias a todos por su participación en este chat, les esperamos en el próximo.

ciudadano 2 pregunta: ¿qué pasa chaparrito, por qué no contestas? ¿así de lento eres para desempeñar tu función?
